

Asunción, 16 de diciembre de 2021.

Nota AFD N° 671/2021

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: "Actualización de Fedatario Suplente".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicar la designación de nuevo Fedatario Suplente de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Al respecto, se comunica que ha sido designado como Fedatario Suplente de la AFD, el funcionario Lauro Ramón Mendoza Rodríguez, Auditor Interno Institucional Interino, según la Resolución AFD N° A84R04F071021, cuya copia autenticada se adjunta. Asimismo, se aclara que la Fedataria titular de la institución, sigue siendo la funcionaria Sandra Leticia Benitez Reinaldi, Secretaria General.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más distinguida consideración y respeto.

JOSE MACIEL
Miembro del Directorio



TERESA DE VELILLA
Presidenta

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 84/2021 del 07 de octubre de 2021
*Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria
la Ley N° 6.769/2021 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006*

RESOLUCIÓN AFD N° A84R04F071021
"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA NÓMINA DE FEDATARIO TITULAR Y SUPLENTE DE LA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)"
(HOJA 1/2)-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 7.395/2006 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005, de fecha 24 de abril de 2006.-

La Resolución SB. SG. N° 00211/2011 que aprueba el "Reglamento de remisión de antecedentes de la Plana Directiva, Ejecutiva y de otros cargos de la organización de las entidades supervisadas y designación de fedatario", de la Superintendencia de Bancos, de fecha 20 de diciembre de 2011.-

La Resolución AFD N° A39R01F110512 "POR LA CUAL SE DESIGNAN FEDATARIO TITULAR Y SUPLENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SIB)", de fecha 11 de mayo de 2012.-

La Resolución AFD N° A88R03F031114 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION AFD N° A39R01F110512", de fecha 03 de noviembre de 2014.-

La Resolución AFD N° A70R07F310817 "POR LA CUAL SE PROMOCIONA A LA FUNCIONARIA SANDRA LETICIA BENÍTEZ REINALDI, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 2.054.868, COMO SECRETARIA GENERAL DE LA AFD Y SE LE ASIGNA LA CATEGORÍA A08 - SECRETARIO GENERAL", de fecha 31 de agosto de 2017.-

La Resolución AFD N° A81R13F280921 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO LAURO RAMÓN MENDOZA RODRÍGUEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.406.389, COMO AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL INTERINO", de fecha 28 de setiembre de 2021.-

El Memorando SG N° 017/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, de la Secretaría General.-

CONSIDERANDO: Que el referido Reglamento aprobado por Resolución SB. SG. N° 00211/2011, en su inciso f), señala: "*Fedatario: Toda Entidad supervisada deberá designar un funcionario de la entidad como Secretario de Actas o Secretario del Directorio en calidad de Fedatario, cuya firma DEBE ESTAR REGISTRADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a más tardar para el 15 de junio de cada año. Las entidades podrán designar un fedatario suplente, siempre que su actuación se limite a los casos de ausencia del titular*".-

Que por Memorando SG N° 017/2021, se eleva a consideración del Directorio designación de Fedatario Suplente de la AFD, teniendo en cuenta la Resolución AFD N° A81R13F280921 que designa al funcionario Lauro Ramón Mendoza Rodríguez como Auditor Interno Institucional Interino, a los efectos de realizar la comunicación respectiva a la Superintendencia de Bancos (SIB) del Banco Central del Paraguay (BCP).-

Que deviene pertinente dar curso favorable a lo peticionado.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO



SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 84/2021 del 07 de octubre de 2021
Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 6.769/2021 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD N° A84R04F071021
"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA NÓMINA DE FEDATARIO TITULAR Y SUPLENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)"
(HOJA 2/2):-

...///...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º Actualizar la nómina de Fedatario titular y suplente de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) ante la Superintendencia de Bancos (SIB) conforme al siguiente detalle:

- a. Sandra Leticia Benitez Reinaldi, Secretaria General (Fedatario Titular).-
- b. Lauro Ramón Mendoza Rodríguez, Auditor Interno Institucional Interino (Fedatario Suplente).-

Art. 2º.- Dejar sin efecto el Art. 1º de la Resolución AFD N° A39R01F110512 de fecha 11 de mayo de 2012 y la Resolución AFD N° A88R03F031114 de fecha 03 de noviembre de 2014.-

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


 **SANDRA BENITEZ**
 Secretaria General
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

De: [Lourdes Alcaraz](#)
A: [Veronica Bozzano](#)
Asunto: Fwd: Remisión de Nota AFD N° 671 y adjunto – SIB
Fecha: lunes, 3 de enero de 2022 9:38:14
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[671_SIB.pdf](#)

Get [Outlook para Android](#)

From: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
Sent: Friday, December 17, 2021 10:34:34 AM
To: Lourdes Alcaraz <lalcaraz@afd.gov.py>
Cc: Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>; Auditoria AFD <auditoria@afd.gov.py>
Subject: RE: Remisión de Nota AFD N° 671 y adjunto – SIB

Buen día

El número de expediente es EXP-2021-011810

Atte.

De: Lourdes Alcaraz <lalcaraz@afd.gov.py>
Enviado el: viernes, 17 de diciembre de 2021 10:17 a. m.
Para: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
CC: Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>; Auditoria AFD <auditoria@afd.gov.py>
Asunto: Remisión de Nota AFD N° 671 y adjunto – SIB

Buenos días,

Remito adjunto la Nota AFD N°671, dirigida al Superintendente de Bancos, Don Hernán Colmán, en referencia a la “*Actualización de Fedatario Suplente*”.

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos Cordiales,

Lourdes Alcaraz
Secretaría General
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2° Piso
(595-21) 606020
Asunción - Paraguay

